



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside la Magistrada NATALIA MARÍA PINILLA ZULETA, ha proferido sentencias en los procesos que a continuación se relaciona:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76001310500520170014601	EDILIA BRIÑAS MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	02/05/2023
76001310501620140065001	MARTÍN EMILIO POSSO PUERTAS	SOCIEDAD ALBERTO ARISTIZÁBAL Y CÍA S. EN C.	02/05/2023
76001310501420150008101	JUAN GUILLERMO FERNANDEZ GUEVARA	FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA	02/05/2023

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) días hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Para visualizar las providencias, ingresar al microsítio del Despacho 015° de esta Sala Laboral, en el portal de la Rama Judicial, enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-015-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/166>

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 05:00 p.m.